

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Auditor vacante en la Jurisdicción Militar de la Guinea Ecuatorial.

Vacante en la Jurisdicción Militar de la Guinea Ecuatorial la plaza de Auditor, dotada en el Presupuesto de Ayuda y Colaboración de la misma con los emolumentos globales de 352.823,33 pesetas anuales para el empleo de Teniente Coronel y de pesetas 303.786,66 anuales para el empleo de Comandante, más trienios y ayuda familiar en la cuantía reglamentaria, se anuncia su provisión a concurso entre Tenientes Coroneles o Comandantes de los Cuerpos Jurídicos de cualquiera de los tres Ejércitos que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto del Ministerio del que dependan, que tan sólo cursarán a la expresada Dirección General las de aquéllos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73).

b) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose, además a las condiciones prevenidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se incluye la norma 13 de entre las que rigen para la oposición a una plaza de Médico Anestésista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Habiéndose omitido por error la norma 13 de entre las que rigen para la oposición a una plaza de Médico Anestésista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, convocada por Orden de 3 de febrero último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 del mismo mes, deberá añadirse a dichas normas la siguiente:

13. Los Médicos Anestésistas cumplirán también en el Gran Hospital los servicios de guardia en la forma que se determine y establezca.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Director general, José de Diego López.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Guipúzcoa por la que se anuncia el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Enfermera en los Servicios de Hematología del Instituto Provincial de Sanidad.

Publicada la lista de aspirantes admitidas al concurso-oposición para cubrir una plaza de Enfermera en los Servicios de Hematología del Instituto Provincial de Sanidad de Guipúzcoa, convocado por resolución de esta Jefatura de 15 de junio de 1965, por la presente se hace público que los ejercicios de dicho concurso-oposición darán comienzo el día 15 del próximo mes de abril, a las nueve horas, en los locales del referido Instituto.

San Sebastián, 27 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Luis Contreras Poza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo referente al concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cuatro plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.

En el concurso convocado por esta Jefatura de Obras Públicas, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia los días 28 y 29 de enero último, para proveer cuatro plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes han sido declarados admitidos a las prácticas de los ejercicios los siguientes solicitantes:

Número	Nombre y apellidos
1	Pedro Paredes Muñoz.
2	Felipe Ortiz García-Gascó.
3	Jesús Fernández del Cerro.
4	Adolfo Aguado López.
5	Carmelo Lorenzo Merchán.
6	Manuel García Cano.
7	Francisco Conejo Martín.
8	Angel Fuentes Castilla.
9	Gregorio López Gutiérrez.
10	Florencio Sánchez de la Iglesia.
11	Mariano Pérez García.
12	Justo Ramírez Medina.
13	Julio de la Iglesia García.
14	Julián Gómez Pérez.
15	Fidel Bermejo Fernández-Marcote.
16	Felipe Rico Corrales.
17	Julio Pérez Santos.
18	Victoriano Aguado Rodríguez.
19	Teodoro Castellanos Ramos.
20	Manuel Nombela Díaz.
21	Luis López Fernández.